

Guayaquil, 31 de marzo del 2006

Exped. No. 79152-97

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROSUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, de la empresa de la cual son ustedes accionistas, manifiesto que he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2005, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

- 1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.
- 3.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2005, de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su oportuna y debida aprobación.

Muy Atentamente,



CPA. CARLOS MARTILLO A.
COMISARIO

